

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del día miércoles quince de febrero de dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321, Colonia Reforma, Oaxaca, y previa convocatoria a los Ciudadanos: Lic. María Luisa Matus Fuentes, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Lic. Rosalía Palma López, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Arquitecto Jorge Alberto López Gopar, Director de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Licenciada Esther Araceli Pinelo López, Jefa del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, y el Licenciado Gerardo Espinoza Sánchez, Director de Control Interno de Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete, del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN E INICIO DE SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.
- 5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

6.- CALENDARIO DE SESIONES Y ENTREGA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

7.- ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA SESIÓN. Como inicio la Lic. María Luisa Matus Fuentes, en su carácter de Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno, recibe la acreditación de la personalidad de cada uno de los convocados a esta primera sesión ordinaria, Lic. Rosalía Palma López Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Arquitecto Jorge Alberto López Gopar, Director de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Licenciada Esther Araceli Pinelo López, Jefa del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, y el Licenciado Gerardo Espinoza Sánchez, Director de Control Interno de Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

SEGUNDO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz de la Lic. María Luisa Matus Fuentes y una vez realizado el pase de lista hace saber, que a la Primera Sesión Ordinaria dos mil diecisiete han asistido cinco de las personalidades, por lo que se cuenta con el quórum legal, al encontrarse presentes más de la mitad más uno de los convocados.-----

TERCERO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Presidenta del Comité de Control Interno, Licenciada María Luisa Matus Fuentes da lectura al orden del día como en efecto se hace, no habiendo ningún otro comentario en votación económica somete su aprobación a los presentes, aprobándose por unanimidad.-----

CUARTO. DECLARATORIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE E INICIO DE SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO. Por lo que la Presidenta Licenciada María Luisa Matus Fuentes, vista la existencia del quórum legal, siendo las doce horas veinte minutos declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria dos mil diecisiete y validos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

QUINTO. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA. La Licenciada María Luisa Matus Fuentes hace referencia que de acuerdo al artículo 25 y 3° Transitorio del Acuerdo General del Sistema de Control Interno

de la Administración Pública Estatal, se haga la integración del Comité de Control Interno quedando integrado por los siguientes miembros: Licenciada María Luisa Matus Fuentes, Directora General del Colegio de Estudios Científicos del Estado de Oaxaca como Presidenta del Comité de Control Interno, la Licenciada Rosalía Palma López, Directora Administrativa Colegio de Estudios Científicos del Estado de Oaxaca asume el cargo como Vocal Ejecutivo, el Arquitecto Jorge Alberto López Gopar, Director de Planeación asume su cargo como Vocal "A", la Licenciada Esther Araceli Pinelo López Jefa del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca asume su cargo como Vocal "B" y el Licenciado Gerardo Espinoza Sánchez Director de Control Interno de la Gestión Pública como Asesor. Así mismo la Licenciada María Luisa Matus Fuentes, toma la protesta de ley a los integrantes del Comité de Control Interno en términos del artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LAS FUNCIONES DEL ÓRGANO DEL CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA? Los interrogados contestan "SI PROTESTO". Acto continuo, la Directora General dijo: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".-----

Se hace mención que el Artículo 26 del Acuerdo General del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, pueden nombrar a sus respectivos suplentes de nivel jerárquico inferior, con conocimientos necesarios y facultades para tomar decisiones y adoptar acuerdos en las sesiones; ante esto los integrantes presentan oficios a quienes asignaran como suplentes, la Licenciada María Luisa Matus Fuente en su calidad de Presidenta, asigna como suplente al Ingeniero Juan Carlos Valencia Santiago mediante oficio CECYTEO/DG/232/2017, la Licenciada Rosalía Palma López, Directora Administrativa en su calidad de Vocal Ejecutivo, asigna como suplente al Licenciado Froylan Medina Santos mediante oficio CECYTEO/DADM/0362/2017, el Arquitecto Jorge Alberto López Gopar, Director de Planeación en su calidad de Vocal "A" asigna como suplente al Maestro Víctor Manuel Andrade Alcázar mediante oficio CECYTEO/DP/091/2017, la Licenciada Esther Araceli Pinelo López Jefa del Departamento Jurídico en su calidad de Vocal "B", asigna como suplente a la Licenciada Flor Guadalupe Zuñiga Pacheco mediante oficio CECYTEO/DG/DJ/108/2017.-----

SEXTO. CALENDARIO DE SESIONES Y ENTREGA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. Para dar continuidad al orden del día aprobado, la Presidenta del Comité de Control Interno, Licenciada María Luisa



Matus Fuentes, presenta el calendario de Sesiones el cual se aprueba y quedaría de la siguiente manera:

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO	MES	DÍA	HORA
1/2017	FEBRERO	MIÉRCOLES 15	12:00
2/2017	MARZO	VIERNES 24	10:30
3/2017	JUNIO	VIERNES 16	10:30
4/2017	SEPTIEMBRE	VIERNES 15	10:30
5/2017	DICIEMBRE	VIERNES 08	10:30

SÉPTIMO. ASUNTOS GENERALES. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, la Licenciada María Luisa Matus Fuentes concede la palabra al Licenciado Gerardo Espinosa Sánchez, quien da a conocer las funciones del Sistema del Comité de Control Interno en la Administración Pública, la cual tiene la finalidad de proporcionar un grado de seguridad razonable al Órgano Público en la consecución de las metas y objetivos, con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, rendición de cuentas y mejora permanente de la gestión, en observancia de las disposiciones legales aplicables; informa que se observarán cinco componentes: I. Ambiente de Control, II. Administración de Riesgos, III. Actividades de Control Interno, IV. Información y comunicación y V. Supervisión y mejora continua; y para dar cumplimiento con cada uno de ellos primeramente se deberá realizar un diagnóstico del estado general que guarda el Control Interno Institucional y que el Colegio cuente con todos los elementos normativos y administrativos que lo regulen. Por lo anterior, mencionado se acuerda que en la segunda sesión ordinaria se presentará el diagnóstico obtenido en el Colegio en el 2016 y así como también cada uno de los elementos normativos y administrativos que regulan al Colegio.

ACUERDOS: Al finalizar este punto del orden del día, los acuerdos de la Sesión quedaron establecidos de la siguiente manera:

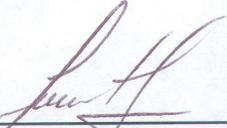
1. Todos los integrantes del Comité se dan por enterados de su cargo, y asumen su responsabilidad cada uno de los nuevos integrantes a partir de esta Primera Sesión Ordinaria 2017.



2. Los integrantes del Órgano de Control Interno dan validez al calendario de sesiones ordinarias 2017 presentado en esta Primera Sesión Ordinaria 2017, en el que acuerdan adelantar la segunda sesión ordinaria para el día 24 de marzo del año en curso.-----
3. Se presentará en la segunda sesión ordinaria el marco normativo y administrativo, que regula al Colegio, así como también el Diagnóstico del Control Interno realizado en el 2016.-----

OCTAVO. CLAUSURA. La Licenciada María Luisa Matus Fuentes, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, realiza la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno.-----

No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



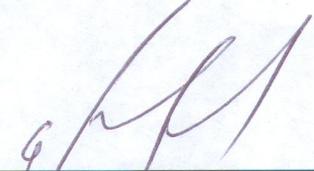
Lic María Luisa Matus Fuentes
Presidenta



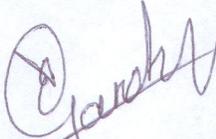
Lic Rosalía Palma López
Vocal Ejecutivo



Arq. Jorge Alberto López Gopar
Vocal "A"



Lic. Esther Araceli Pinelo López
Vocal "B"



Lic. Gerardo Espinosa Sánchez
Asesor

Última hoja, perteneciente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día miércoles quince de abril de dos mil diecisiete.